



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2008	
Recibido	132 Hs.
Exp. N°	20463-170c-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, ante la situación planteada por la merma sufrida en el mes anterior de los subsidios otorgados por parte del Gobierno Nacional a las empresas santafesinas de **transporte público de pasajeros**, lo que evidencia una total desigualdad ante dos distritos como son Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, convoque a través de la Secretaría de Servicios Públicos-Subsecretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, a una concertación a nivel provincial, de la que participen los señores legisladores nacionales, provinciales, concejales e intendentes, a los fines de exigir al Gobierno Nacional, una distribución equitativa de los fondos nacionales e invitando a las demás provincias del interior afectada con ésta medida a sumarse al reclamo.


FEDERICO REUTENMANN

MARCELO DARIO CESARONI
Diputado Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La problemática suscitada por el reparto arbitrario e injusto por parte del Gobierno Nacional de los subsidios al transporte urbano de pasajeros, en el mes anterior, que se viene repitiendo año a año, ameritan un abordaje integral del mismo.

Estamos ante un problema que atañe a la provincia de Santa fe, no es un problema distrital, es por ello, que solicitamos al Poder Ejecutivo que sea éste a través de sus organismos pertinentes quien realice una



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

convocatoria amplia que abarque a legisladores nacionales, provinciales, concejales e intendentes, a los fines de que se involucren en la problemática y exijan en forma conjunta al Poder Ejecutivo Nacional una distribución más justa y equitativa de dichos fondos.

Dado que la distribución de los subsidios fue en detrimento de varias provincias del interior del país, las que también han hecho llegar sus quejas, por ejemplo Córdoba, Chaco, es que propiciamos además de la convocatoria provincial, se invite a las mismas a sumarse al reclamo.

Ello está dado de que la distribución de los subsidios debe ser eficiente, para lograr su cometido, y atento a la forma en que el mismo se está distribuyendo carece de esa eficacia.

Por lo expresado solicito a los Sres. Diputados acompañen el presente proyecto a los fines de lograr una convocatoria que produzca el efecto deseado.


FEDERICO REUTEMANN


MARCELO DABÓ SCATAGLINO
Diputado Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial